


Página 1 de 61075613805	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES	
Versión: 5	DE COMPRA	

No. GS-2024- -COMAN-GUGED 20.1

Bogotá DC, 12 de junio del 2024

Brigadier General
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
 Avenida la esmeralda 22 - 68
 Bogotá, D.C

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No.128056

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO **FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde 01-05-2024	Hasta 31-05-2024
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2024-239335-MEBOG del 03 mayo del 2024, por el Señor Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO, comandante Policía Metropolitana de Bogotá, nombró al jefe de la oficina Gestión Documental MESOA, como supervisor de la orden de compra No. 128056.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 00

Informe de supervisión del mes de mayo, periodo comprendido entre el 01/05/2024 y el 31/05/2024.


Información del contrato

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Orden de compra No.	128056	
Objeto del Contrato	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA".	
Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	
Representante legal	GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ	
Valor inicial del contrato	(\$9.720.542,00) M/CTE	
Valor adiciones del contrato	N/A	
Valor total del contrato	\$9.720.542,00	
Plazo de ejecución inicial	29 de junio del 2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	30 de abril del 2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	29 de junio del 2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	(No aplica)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	(No aplica)	
Adiciones	(No aplica)	
Modificatorios	(No aplica)	
Prorrogas	(No aplica)	
Otros	(No aplica)	
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO		
1.1 Acciones adelantadas:		
En la supervisión del contrato para este mes se realizaron las siguientes acciones como:		
Tomar contacto con el proveedor para definir y agilizar la entrega de los elementos del componente tecnológico.		
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
PICADORA DE PAPEL		
<p>Capacidad de hojas (75 gr): 10 hojas Capacidad de CD y tarjetas: CD y tarjetas (uno a la vez) Tamaño de corte: 4 mm x 30 mm Ancho de entrada de papel: 220 mm-8,6 pulgadas Ciclo: 3 minutos de trabajo por 60 minutos de descanso aproximadamente. Garantía: 6 meses (cuchillas y motor por defectos de fabric)) Nivel de seguridad: 3 Dimensiones: 24 cm profundo x 45 cm alto x 35 cm ancho Capacidad: 21 litros Peso Neto: 5 Kg Ruido: < 72 db Voltaje: 110 V Energía: 1.2 A Ancho de entrada de papel: 220mm Tamaño de trituración: 4x30 mm Máximo hojas por pasada: 1 CD/tarjeta crédito Velocidad de trituración: 2.5 m/min Capacidad caneca: 21 litros (2 litros para el compartimiento del CD) Ciclo de trabajo: 3 minutos de trabajo por 60 de descanso</p>	SI	SIN NOVEDAD
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
ESCANNER DE ALTO RENDIMIENTO		
<p>Escáner de cama plana para imágenes en color A4 con ADF Fuente de luz LED Ready Scan Dispositivo fotoeléctrico Sensor CCD de cuatro líneas de 1200 dpi a color (RGB y Negro) Resolución de Escáner: Cama plana de 1200 dpi y ADF de 600 dpi Profundidad Escala de Grises 16 bits por pixel interno/externo Color: 48 bits por pixel interno/externo Área de escaneo Cama plana de 21,5 x 29,7 cm y ADF de 21,5 x 101,6 cm Tamaño del documento ADFA4, Carta, Legal, B5, A5. Tam. máx. 21,5 x 101,6 cm Tam. mín. 10 x 14,8 cm Capacidad de papel ADF 100 páginas Velocidad de escaneo Con ADF 200 dpi B/N & color 40 ppm/80 ipm 300 dpi B/N & color 40 ppm/80 ipm</p>	SI	SIN NOVEDAD

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES	
Versión: 5	DE COMPRA	
<p>Requerimientos eléctricos Voltaje 100-240V Frecuencia: 50-60Hz Interfaz USB 3.0 o superior Compatibilidad Windows® 8 Windows XP, Windows XP Edición Professional x64 y Windows última versión del Mercado. Accesorios Cable USB, software, adaptador de CA, cable eléctrico. Los accesorios suministrados deben ser originales del fabricante.</p>		
<p>2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:</p> <p>Toda vez, que mediante comunicado oficial GS-2024-239335-MEBOG de fecha 03/05/2024 que trata en el asunto: “<i>notificación supervisión orden de compra No. 128056</i>” firmado por el señor comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá – Brigadier General JOSE DANIEL GUALDRON MORENO donde cita el siguiente párrafo:</p> <p>Informes: “<i>el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días primeros hábiles de cada mes de presentar el informe de supervisión mediante formato establecido (2BS-FR-0019 Ultima Versión), con el fin de conocer el estado del contrato, el avance de ejecución y todos aquellos aspectos de carácter técnico, financiero, administrativo y legal que deba ser de conocimiento de la entidad, los cuales deberán ser publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP</i>”.</p>		
<p>3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:</p> <p>A la fecha se ha hecho la entrega por parte del contratista de la picadora de papel la cual se encuentra en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Bogotá, de igual forma la entrega de un scanner de alto rendimiento que se encuentra en el grupo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (GUTIC) de la MEBOG.</p>		
<p>4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:</p> <p>La Policía Metropolitana de Bogotá se obliga a cancelar el valor del contrato en FORMA TOTAL el valor total de la orden de compra, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>Generar y presentar factura electrónica mediante el operador tecnológico autorizado, previa habilitación ante la DIAN obteniendo el contenedor electrónico -Documento ZIP (PDF, XML). (el documento deberá tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir a la presentación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 “<i>Lineamientos para el pago a los proveedores del estado</i>”, Resolución DIAN Número 000042 del 05/05/2020 “<i>Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras</i></p>		

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

disposiciones en materia de sistemas de facturación” y la circular externa 016 del 09/03/2021, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica.

- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y última planilla cancelada.
- Recibo a satisfacción del servicio prestado por parte del supervisor del contrato.
- Factura de venta efectuada por su empresa y la facturación electrónica ante la DIAN del mes de junio del año en curso
- Copia de cedula de su contador público, tarjeta profesional y copia junta central de contadores, vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$9.720.542,00	-
Valor total de las entregas	\$.,00	0%
Valor total facturado	\$.,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado	\$0.00	0%
Valor pendiente de entrega	\$9.720.542,00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	\$.000,00	0,0	PENDIENTE

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes N/A

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES.

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial del contrato, se informó manera verbal ante la oficina de contratos sobre el incumplimiento de las obligaciones pactadas.

Atentamente,

Firma 
 Intendente **JOSE EDISON MARTINEZ BELTRAN**
Supervisor orden de compra No. 128056
 mesoa.guced@policia.gov.co
 No. Celular: 3112553106